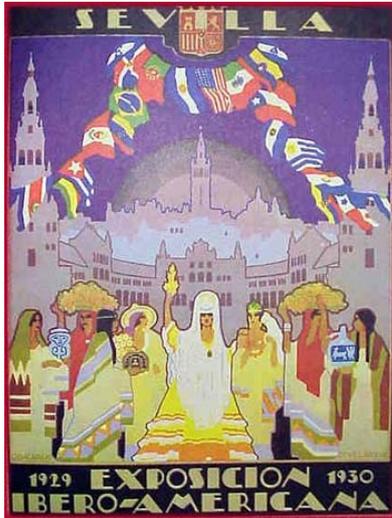


75 ANIVERSARIO DEL COLEGIO REYES CATÓLICOS

ORIGEN DEL PROYECTO

Documento 1



La construcción de la Escuelas del Paseo tuvo origen en una efeméride que en principio poco tenía que ver con la educación: la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, inaugurada el 9 de mayo de ese año y clausurada el 21 de junio de 1930.

Sin embargo, así ocurrió, como recoge el acta del Ayuntamiento reunido en pleno el 9 de enero de 1929, en el que por indicación de las autoridades gubernativas de la provincia, el Ayuntamiento de Santa Fe se ve obligado a abordar su inmediata urbanización y saneamiento, además de la construcción de un mercado de abastos, grupos escolares, nueva casa ayuntamiento, lavaderos públicos y arreglo de la Plaza, ante la previsión de que la ciudad fuera visitada por la infinidad de turistas que acudan a dicha Exposición teniendo en cuenta que en Santa Fe se sitúa “el germen del descubrimiento”.

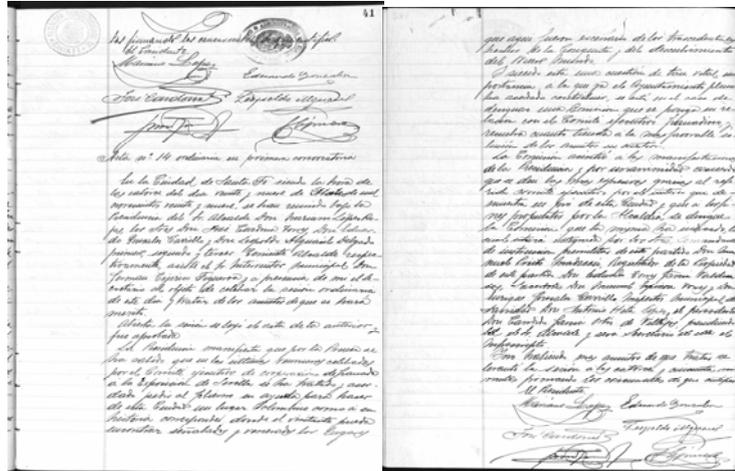
Documento 2

Certificado Acta Sesión extraordinaria del pleno de 9 de enero de 1929; fol 15r al 16v del expediente de presupuesto ordinario (Archivo Municipal de Santa Fe, signatura 653).

El evento sirvió a Sevilla como puerta para abrirse a nuevas corrientes externas y animar al Estado para una modernización que era necesaria de cara al futuro, entre sus objetivos estaban los de *reforma urbanística, fomentar el turismo*, resucitar la *fama* de la ciudad, *creación de puestos de trabajo y mejora económica* así como *entablar y mejorar la relaciones* con países americanos y lo más destacable de aquella manifestación hay que buscarlo en el urbanismo, Sevilla en aquellos momentos se encontraba muy atrasada en comparación con el resto de ciudades y países que participarían en la exposición.

Para Santa Fe supuso, eso sí, a una escala mucho más reducida, la puesta al día en aspectos tan fundamentales como el saneamiento, la enseñanza, la administración.

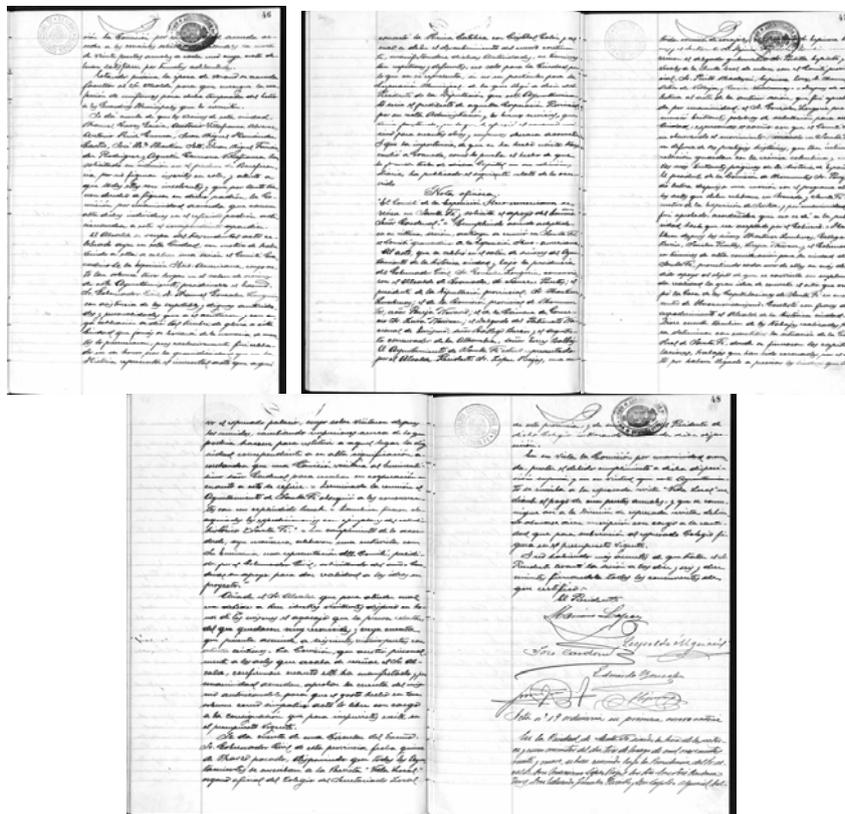
Documento 3



Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 29 de marzo de 1929. AMSF, 1711, fol. 41r-41v.

El 25 de abril de 1929 el Comité Granadino de la Exposición Iberoamericana de Sevilla se reunió en Santa Fe, presidido por el Gobernador Civil de la Provincia.

Documento 4



Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de abril de 1929. AMSF, 1711, fol. 46r-48r.

El Ayuntamiento justifica la construcción de las nuevas escuelas por “la necesidad de dotar a esta Ciudad de locales apropiados para Escuelas, ya inaplazable con motivo de la promulgación del *Real Decreto relativo a la obligación que tienen los Ayuntamientos de construir, instalar y conservar las Escuelas nacionales de primera enseñanza en locales que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas* de 10 de julio de 1928.

Documento 3

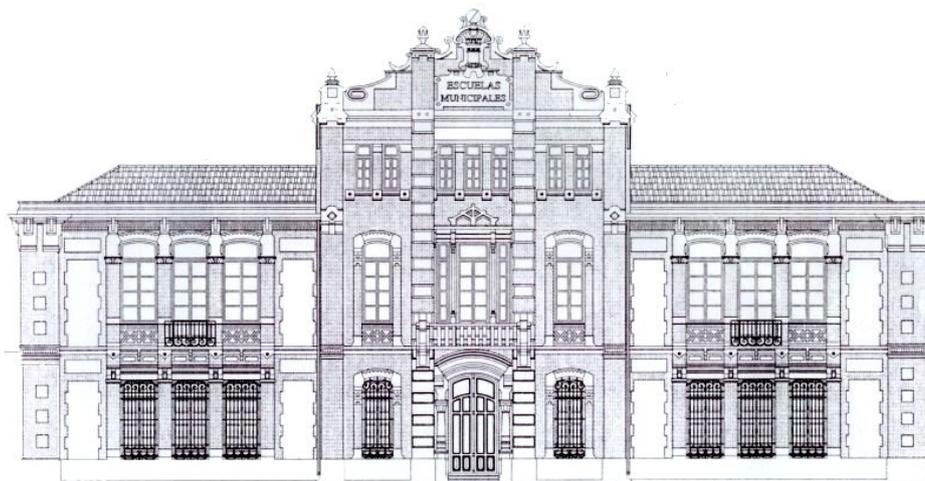
Decreto de 10 de julio de 1928. (BOE, 15 de julio, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. II Boletín Legislativo. Tomo 214, p. 77-84. AMSF. Biblioteca Auxiliar).

LA ARQUITECTURA ESCOLAR: HACIA LA ESCUELA-EDIFICIO

Siguiendo una tradición secular, hasta la primavera de 1932, las escuelas de Santa Fe se encontraban en una o dos casas particulares arrendadas por el Ayuntamiento; la última, fue una casa de Gumersinda Agrela situada en la placeta de las Flores (AMSF, signatura 206, 19r-19v).

Durante el siglo XIX, la cristalización de las ideas propugnadas por diferentes reformadores sociales da lugar a la construcción de nuevas escuelas. En sus etapas incipientes, la arquitectura escolar era más o menos una adaptación de otras formas de arquitectura sin que se prestara especial atención a las necesidades de la enseñanza. El diseño de edificios para escuelas adolecía de una preocupación pedagógica, o más bien faltaba la definición clara de lo que debía ser una escuela. Los arquitectos se limitaban a enfatizar la forma y el estilo, olvidándose de sus aspectos funcionales, lo que dio lugar a escuelas descomunales, con enormes corredores, imponentes vestíbulos, grandiosas columnas e inútiles parapetos.

Documento 5

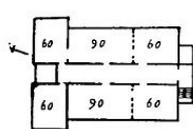


Escuelas Graduadas de Cartagena, calle Gisbert, 1903. Primeras escuelas graduadas construidas en España (arq. Tomás Rico Valerino)

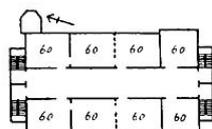
A partir de la segunda mitad del siglo XIX es la arquitectura norteamericana enarbola la bandera de la renovación arquitectónica, y en las postrimerías del siglo Louis Sullivan enunció un principio fundamental de la arquitectura moderna: *form follows function*.

En resumen, en el siglo XIX se podría decir que las cuestiones de higiene, marcaron, sin obligar, un determinado estilo: se tiende a escuelas con corredores de distribución con una sola fila de aulas, con lo que se tiene la posibilidad de elegir la mejor orientación posible; buenas condiciones de solarización, y por tanto una buena iluminación en aulas y pasillos, aunque con el precio a pagar de unos mayores costes en la construcción. Otra tendencia es la desaparición gradual de la gran sala de central de entrada (hall), que algunas veces se convierte en gimnasio, aunque éste se tiende a ubicarlo en un lugar distinto y diferenciado. Este es un siglo de transición, de despertares, de revolución social, de luces y sombras en donde se nos deja adivinar con esperanza lo que va a ser nuestra historia actual.

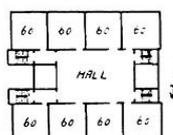
Documento 6



264. COMPTON STREET.
1881.



265. BATH STREET.
1881.



266. ST JOHN'S ROAD.
1883.

El siglo XX, a grandes rasgos, recoge y desarrolla, en el ámbito de la arquitectura escolar, las pretensiones del precedente, con marcadas diferencias en cuanto al estilo de actuación, puesto que tanto en cuestiones ideológicas, como políticas y sociales, es una época muy particular en el mundo occidental. La arquitectura escolar, a principios del siglo XX, se encuentra en un momento crítico. El reconocimiento definitivo por los Estados del hecho escolar, crea en sí mismo un compromiso que obliga a la acción inmediata de construir. Pero las ciudades crecen bajo ópticas urbanísticas alejadas de las necesidades de las escuelas y su entorno, salvo en los casos apuntados anteriormente; el pensamiento pedagógico no está unificado, ni parece lo estará nunca; las corrientes arquitectónicas son dispares, y por sí solos, los arquitectos no pueden solucionar un problema que ni siquiera está definido.

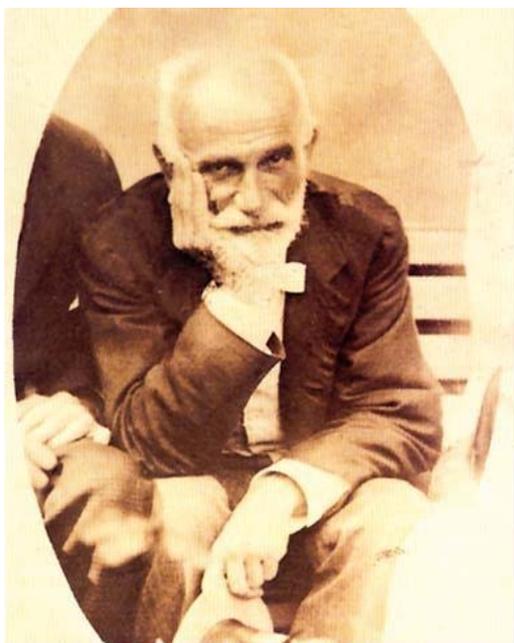
Pero, por otro lado, nos encontramos con el resurgir de una filosofía pedagógica avanzada como es la de Maria Montessori, donde se recuerda que el papel del maestro es el de educador, no un simple transmisor de conocimientos, cuestión en la que aún hoy en día se incide repetidamente. Tuvo gran influencia y fue de vital importancia su contribución en los preceptos pedagógicos oficiales que promueven escuelas abiertas en contacto con el exterior, y que este exterior sea un espacio natural, parques, jardines ...

Tras la primera guerra mundial, la situación es desconcertante y donde cada país, en función de su economía va a emprender la aventura educativa con mayores o menores logros.

En Alemania surgen movimientos reformadores en la arquitectura, como la Neues Bauen, o la Bauhaus, que destierran definitivamente el modelo escuela-convento o escuela-cuartel, apostando por un racionalismo mucho más social. Se puede decir que esta conjunción de la Bauhaus-Montessori, representa en Europa la piedra clave, para interpretar la escuela actual. Por fin, en Europa, se construye un edificio-escuela diseñado como tal, estamos en 1925.

EN ESPAÑA

Desde 1876 hasta la guerra civil de 1936, la ILE se convirtió en el centro de gravedad de toda una época de la cultura española y en cauce para la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando fuera de las fronteras españolas. La Institución Libre de Enseñanza fue fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (entre los que se encontraban Francisco



Francisco Giner de los Ríos, 1839-1915

Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás

Salmerón), separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral. Bajo la influencia de Giner y la Institución se emprendieron desde organismos públicos importantes reformas en los terrenos jurídico, educativo y social, y se crearon organismos como el Museo Pedagógico, y la Junta para Ampliación de Estudios, de la que dependían el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales o la Residencia de Estudiantes.

La ILE fue receptora de los movimientos europeos científicos y filosóficos procedentes de la Ilustración y del krausismo alemán, introducido en España por Julián Sanz del Río, maestro de Francisco

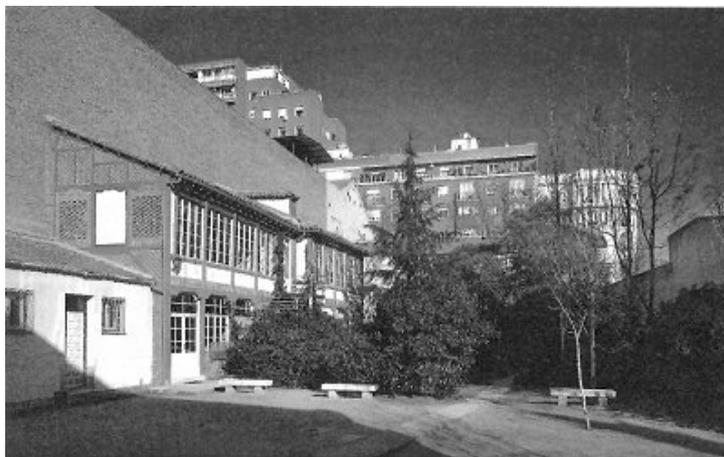
Giner, de la filosofía alemana, desde Kant y Hegel hasta Schelling y de Rousseau; del análisis psicológico de Wundt y las ideas de Pestalozzi y Froebel, creador del Kindergarten (1830).

En cuanto a su **ideario y principios pedagógicos**, la ILE fue el proyecto más firme que impulsó el proceso regenerador de la Enseñanza pública y privada en España, aportando soluciones educativas sobresalientes y de mayor repercusión en nuestro país y en el extranjero. Los institucionistas, defensores de la educación integral, implantaron la coeducación en una escuela neutral (sin dogmas); practicaron nuevos métodos pedagógicos, realistas e intuitivos (excursiones instructivas, colonias escolares, siguiendo la pedagogía de Pestalozzi, adoptada también por instituciones confesionales como las Escuelas del Ave María, centros evangélicos, la Escuela Nueva, Dewey, Decroly, Montessori, Cousinet ...) y optaron por la graduación en la escuela, que organizaba en Secciones o grados a los alumnos reunidos en grupos homogéneos en base a su nivel de instrucción, y por su edad, en Secciones o grados.

El factor clave de la enseñanza, reside en el maestro y en el método. El alumno es el centro del proceso pedagógico, al que hay que respetar y educar. El método socrático, es el más adecuado para entablar un diálogo respetuoso con el alumno, para que éste participe de forma activa en el proceso educativo. Por primera vez, se estudia la psicología del niño.



En cuanto a la **arquitectura escolar**, el ILE concebía la escuela como “un todo armónico”, que integraba el “ambiente” moral y el “entorno” físico dentro del proceso educativo. El local y el mobiliario eran los medios físicos que, según don Francisco, podían facilitar o entorpecer la labor pedagógica en la escuela. De aquí surge la importancia de la arquitectura escolar. El edificio-escuela constaba de “campo escolar” y edificio propiamente dicho.

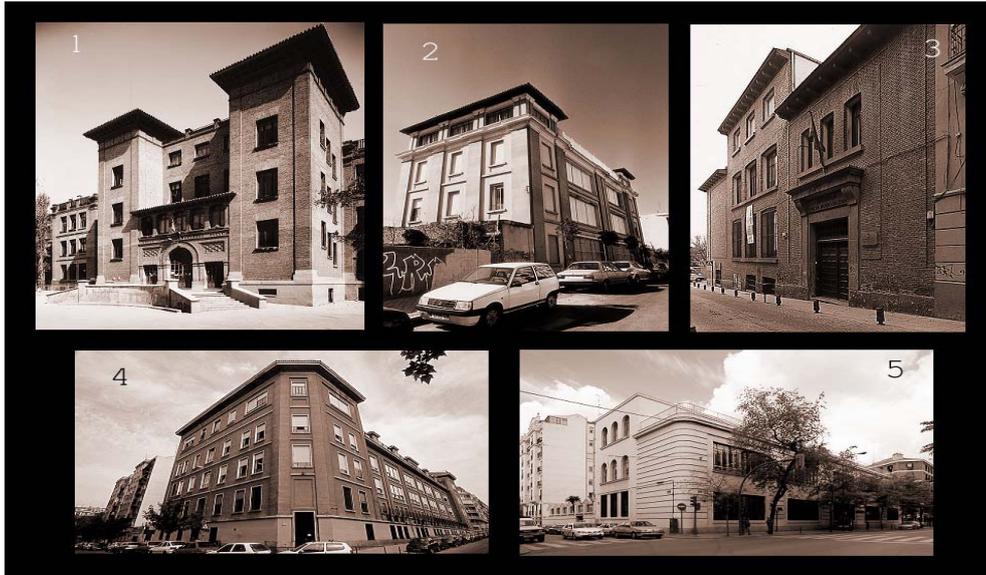


Pabellón de párvulos de la Institución Libre de Enseñanza, de 1917, en la calle Martínez Campos nº 17 de Madrid.

La Institución se introdujo en el panorama arquitectónico escolar europeo de mediados del siglo XIX principios del XX, para jugar un papel relevante en la investigación de propuestas constructivas. Firmado por Carlos Velasco presenta un novedoso Proyecto (1881) —que fue referente ineludible a partir de entonces— y unas “normas” que diseñaron una “arquitectura escolar” con características propias, de “estilo institucionista”. Estas “normas de construcción” de 1882, sirvieron de punto de partida a Manuel Bartolomé Cossío para elaborar las bases sobre edificación de centros escolares (en 1902, 1905), que después publicó reformadas, el Museo Pedagógico (1912). Con la Oficina Técnica (1920), dirigida por Antonio Flórez Urdapilleta y guiada también por Cossío, alcanzó un espectacular desarrollo dando lugar a las escuelas denominadas de Patronato; y logró su máxima expansión constructiva durante los años de la segunda República, con Bernardo Giner de los Ríos.

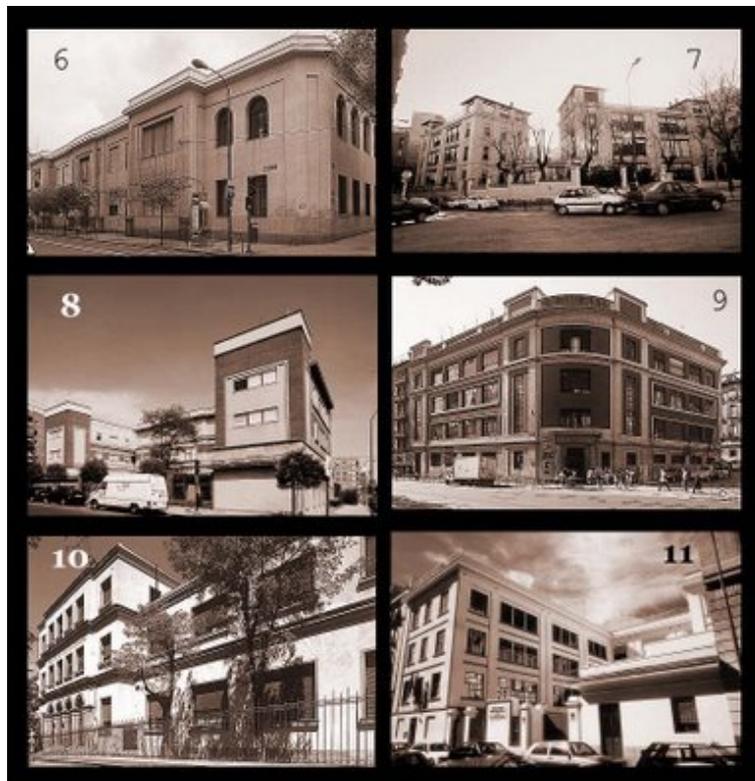


Grupo Escolar *Pablo Iglesias* (Madrid), 1931-1933.
Arq. Antonio Flórez Urdapilleta y Bernardo Giner de los Ríos García.



1. Colegio Menendez Pelayo, 1922 2. CP José Calvo Sotelo, 1931 3. CP Pardo Bazán, 1922
4. CP Miguel de Unamuno, 1931 5. CP Vázquez de Mella, Bernardo Giner de los Ríos 1930.

La necesidad de mayor espacio, y la búsqueda de un espacio natural que favoreciera la higiene y desarrollo de los alumnos, un jardín que transformarían en “campo escolar”. En el jardín, se educaría la sensibilidad estética y artística del alumnado; en él, se desarrollaron los juegos organizados; se practicó la jardinería, se estudió botánica, se construyeron instalaciones deportivas.



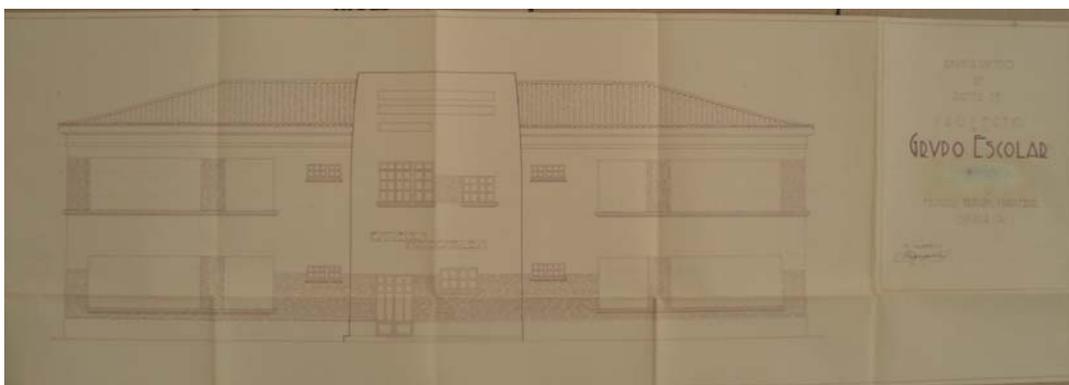
6. CP Fernando el Católico, 1929 7. CP Amador de los Ríos, 1931
8. CP Emilio Castelar, 1931 9. CP Palacio Valdés, 1933
10. CP Legado Crespo, 1933 11. CP N.S. Almudena, 1931

Las nuevas escuelas se acercan a la máxima de Rousseau “La mejor escuela, es la sombra de un árbol”, ya que el ideal de cualquier edificio consistía en suavizar aquellas asperezas y rigores del clima, pero sin menoscabo alguno de dichos agentes naturales y disfrutar de amplias e higiénicas aulas, razón por la cual se busca la orientación más idónea para la época en la se construyen: Francisco Giner recomienda la orientación Norte-Sur para las aulas.

LAS ESCUELAS DEL PASEO: EL PROYECTO DE FÁBREGAS

Si bien hubo un proyecto anterior de escuela con dos grupos y cuatro secciones elaborado por Francisco Fábregas Vehil a finales de 1927(Archivo Municipal de Santa Fe, “Proyecto de grupo escolar mixto”, signatura 2.602), el proyecto definitivo fue elaborado por el mismo arquitecto dos años más tarde, en diciembre de 1929.

Documento 7



Fachada principal de las Escuelas del Paseo. 1929 Archivo Municipal de Santa Fe, “Proyecto de escuelas graduadas de seis secciones”, signatura 2605.

Fábregas Vehil en los distintos apartados de las memorias que presentó en ambos proyectos muestra la influencia krausista, introducida en España por la Institución Libre de Enseñanza y que en dieron lugar los planteamientos higienistas de la educación. De hecho, el arquitecto afirma en la memoria del proyecto que ha tenido en cuenta todos los requisitos que la higiene y la pedagogía exigen en esta clase de edificios, tanto por lo que se refiere a la superficie correspondiente a cada alumno en clase y patios como en todo lo referente a iluminación, ventilación y saneamiento.

Documento 8 (plano del emplazamiento)

En cuanto al **emplazamiento** de las Escuelas, según Fábregas, el solar debía situarse en las afueras de la población, a una distancia prudencial, con el objeto de obligar a los alumnos a un ejercicio mediano muy necesario en su etapa de crecimiento y formación; en un terreno seco, algo elevado, bien ventilado y bañado por la luz; que no estuviese próximo a cuarteles, fábricas, vertederos, tabernas, etc., para “sustraer a los niños no solo del peligro de perder la salud sino cualquier incomodidad y de los peligros morales”; cerca de zonas de expansión y tiempo libre, para que fueran una extensión de

las propias escuelas, facilitando el acceso y salida de los alumnos y aislado de cualquier otro edificio para disfrute de aire y luz en abundancia.

Documento 9

Carta de Fábregas al alcalde, Sevilla, 5 de febrero de 1930. AMSF, “Proyecto de escuelas graduadas de seis secciones”, signatura 2605.

En octubre de 1929, Fábregas visita las dos casas que el Ayuntamiento había adquirido en la calle Cruces (las casas número 128 y 128 duplicado propiedad de Manuel Jiménez Rueda por 19.500 pesetas), observando que su superficie es insignificante por lo que el consistorio acuerda adquirir cinco marjales de terreno al final de la acera derecha del Paseo, donde hay un sobrante de vía pública, de una huerta colindante, propia de Juan Robles Jiménez por la cantidad de 10.098,95 ptas, emplazamiento definitivo de las Escuelas.

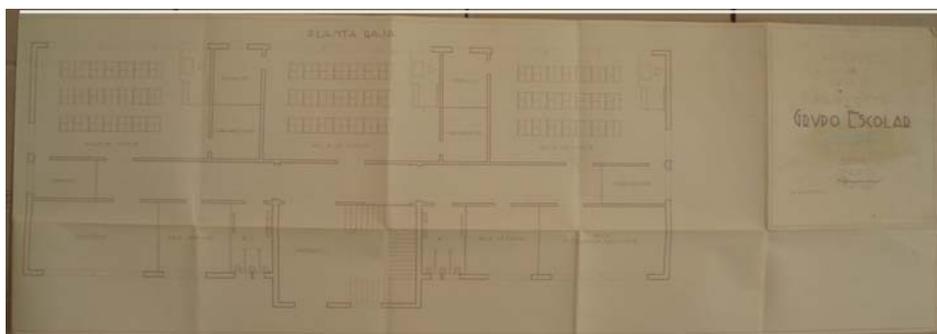
Este solar tiene todas las características que requiere, según el arquitecto, el emplazamiento de las Escuelas, salvo el aspecto referente a la sequedad y altura del terreno; la topografía de Santa Fe había obligado a otros arquitectos y obliga a Fábregas a poner especial atención en la cimentación y el aislamiento de la obra de los efectos de la humedad de la Vega.

En cuanto a la **orientación**, Fábregas afirma que ha de supeditarse a las condiciones del clima, haciendo especial hincapié en que la fachada principal no mire al lado de donde provienen los vientos y las lluvias fuertes; de esta manera siguiendo el criterio propuesto ya por la Institución Libre de Enseñanza, las Escuelas tienen una orientación Norte-Sur, las aulas al Sur y el resto de las dependencias al Norte con la fachada principal.

El edificio se **distribuye** en dos plantas (la planta baja para niños y la superior para niñas) que se relacionan por medio de una escalera de acceso situado en el centro de la fachada principal con sus vestíbulos correspondientes.

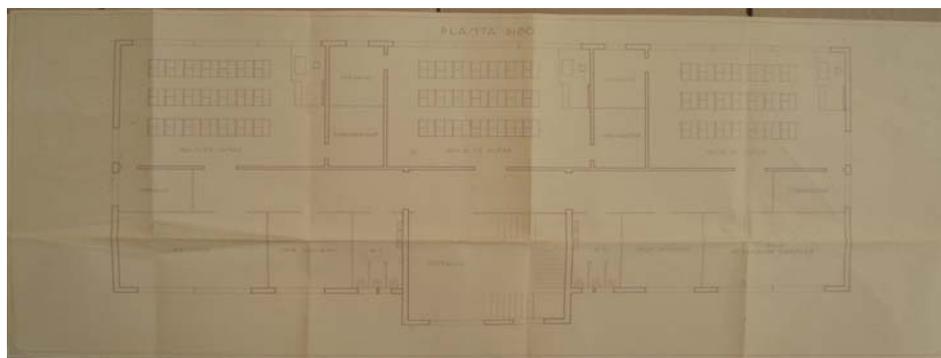
La distribución de las dos plantas es análoga; en la fachada sur se sitúan las aulas (tres por planta) con un despacho y un guardarropa cada uno, un amplio pasillo central en sentido longitudinal que los separa del resto de las dependencias (biblioteca, salas de usos múltiples para despacho, exposiciones, trabajos manuales...) que dan a la fachada norte).

Documento 10



Plano de la planta baja (niños) de las Escuelas del Paseo

Documento 11

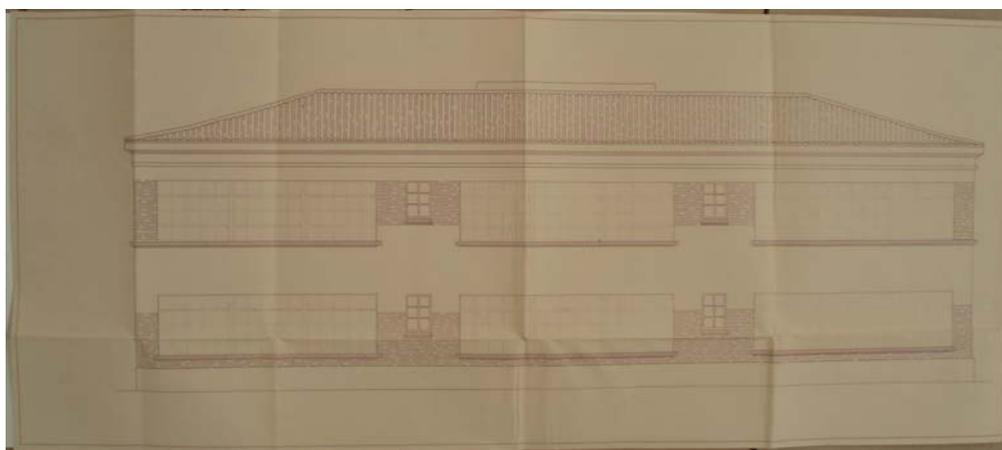


Plano de la planta alta (niñas) de las Escuelas del Paseo

Las **aulas** tienen una capacidad para cuarenta y cinco alumnos ampliable en caso necesario puesto que presenta dimensiones suficientes para ello y de ellas se accede al despacho del maestro y al guardarropa. Los pupitres son pareados.

El **campo escolar** está calculado suponiendo que las clases tengan el número de alumnos antes citado y a razón de ocho metros cuadrados por alumno.

Documento 12



Fachada posterior de las Escuelas del Paseo. 1929. AMSF, "Proyecto de escuelas graduadas de seis secciones", signatura 2605.

Al proyectar el **alzado** se ha procurado darle el mejor aspecto posible dentro de la calidad de los materiales y de la cantidad consignada en el presupuesto. Amplios ventanales de vidriera con armazón metálico favorecen el aprovechamiento de la luz. Se ha procurado dar variación a la fachada por medio de los cuerpos salientes en la planta si bien se ha procurado no abusar de un exceso de movimiento que encarece la obra indebidamente al mismo tiempo que la complica. La torre central que corresponde a la escalera y a los vestíbulos muestra una clara tendencia racionalista con una forma lisa y una cumbreira ligeramente curva y terminada en terraza, quizás el elemento arquitectónico externo más destacable de toda la obra.

La parte superior se ha terminado con cornisa que protege la fachada al mismo tiempo que enriquece la construcción dándole un aspecto más severo.

En la ejecución del proyecto se han tenido en cuenta los **materiales** y tradiciones de la localidad por lo que la construcción se ejecuta a base mampostería y ladrillo.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1929

El 28 de enero de 1929, el Ayuntamiento por razón de urgencia adjudica de forma directa a Técnica de Construcción, S.A. con domicilio en Madrid, las obras del Mercado, Casa Ayuntamiento, Escuelas, Pavimentación, Alcantarillado y Lavaderos públicos; el 4 de abril de ese año, la empresa presenta su propuesta con las condiciones a establecer en la contrata y la financiación de las obras, propuesta que es aprobada por el pleno municipal de 11 de abril, documentos que se recogen en el expediente del presupuesto extraordinario para la construcción de casa consistorial, grupos escolares, plaza de abastos, matadero y pavimentación y alcantarillado, iniciado en 1928 (Archivo Municipal, signatura 653). En la propuesta de la empresa adjudicaría se especifica sobre las Escuelas que “debiendo modificarse el proyecto aprobado, con miras a otra disposición del edificio, para que pueda ser un Grupo Escolar con secciones, no es posible fijar el plazo de ejecución de las obras hasta que el proyecto esté listo”.

Documento 13

Expediente y presupuesto extraordinario para construcción de casa consistorial, grupos escolares, plaza de abastos, matadero y pavimentación y alcantarillado generales, 20 de septiembre de 1928 – 15 de febrero de 1932. AMSF, signatura 653, fol. 21 o 22.

El presupuesto de las Escuelas se incluyó en el capítulo 2 de “Mejora de los servicios públicos” con la cantidad de 143.658,72 pesetas. Ahora bien, en el nuevo y definitivo proyecto que presentó Fábregas en diciembre de 1929, el presupuesto se eleva hasta 166.314,52 ptas.

Documento 14

Expediente y presupuesto extraordinario para construcción de casa consistorial, grupos escolares, plaza de abastos, matadero y pavimentación y alcantarillado generales, 20 de septiembre de 1928 – 15 de febrero de 1932. AMSF, signatura 653, s/f y Memoria del proyecto, último folio, AMSF, signatura 2065.

1930

El 5 de febrero de 1930 (en este tiempo Fábregas Vehil tiene su estudio en Sevilla), el proyecto está fechado en diciembre del año anterior, Fábregas envía una carta al alcalde, Mariano López, que si bien por comunicación del secretario municipal José Espinosa tiene conocimiento de que el proyecto no ha sido aprobado todavía, lo

cual parece que ha sido debido a una errónea interpretación del plano, por lo que si hay que modificar algo no afectará a la planta, por lo que no afectará a la cimentación, ordenando al contratista, bajo su responsabilidad, para que proceda a la apertura de algunos pozos de cimentación al objeto de que en su próxima visita pueda proceder a dar las instrucciones necesarias para llevar a cabo la cimentación de la obra.

El 30 de mayo de 1930, se aprueba el proyecto de las Escuelas y se acuerda su inmediata ejecución tal como establece el Real Decreto de 10 de julio de 1928, (BOE, 15 de julio) *relativo a la obligación que tienen los Ayuntamientos de construir, instalar y conservar las Escuelas nacionales de primera enseñanza en locales que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas*. (AMSF, signatura 204, fol. 38r en adelante).

Unos meses más tarde, el 4 de julio, Fábregas presenta la primera certificación de obras que incluye a las Escuelas, en este caso sobre la elaboración del proyecto. Días después, el 12 de julio, el Ayuntamiento nombra al concejal Mariano López Rojas como delegado de obras de las Escuelas (Archivo Municipal, signatura 204, fol. 40v en adelante) y es a partir del 29 de agosto cuando el arquitecto director presenta continuada las certificaciones de obras realizada en las Escuelas, según consta el expediente del presupuesto extraordinario para la construcción de casa consistorial, grupos escolares, plaza de abastos, matadero y pavimentación y alcantarillado, iniciado en 1928 (AMSF, signatura 653).

1931

A finales de 1931 las obras continuaban, en un acuerdo de pleno de 22 de diciembre de 1931 se constata que las nuevas escuelas todavía no están operativas, por lo que continúan en una casa de Gumersinda Agrela en la placeta de las Flores (AMSF, signatura 206, 19r-19v).

1932

Por acuerdo de 3 de marzo de 1932 se crea una comisión compuesta por el alcalde José Rodríguez Calvo, y los concejales Muñoz Arévalo, Antonio Delgado Ruiz y José Cardona Alonso para adquisición del material de las Escuelas. (AMSF, signatura 206, fol. 38r).

El 28 de abril de 1932, el pleno del Ayuntamiento acuerda el despido de las instalaciones del local de las escuelas que estaba situado en la placetas de las Flores “por disponer de las Nuevas Escuelas (AMSF, signatura 207, fol. 50v).

El 19 de mayo de 1932 el pleno del Ayuntamiento acuerda la recepción definitiva de la obra (AMSF, signatura 207, fol. 7r).

El 30 de junio de 1932 se procede al pago de la instalación eléctrica de las nuevas escuelas (AMSF, signatura 207, fol. 13v).

El 20 de octubre de 1932 se aprueba la cuenta de 48 pupitres realizados por José Villafranca Jiménez (AMSF, signatura 207, fol. 37r-37v.).

Siete días después, el 27 de octubre se aprueba la cuenta por la adquisición de material para las Escuelas Nacionales en la librería Prieto de Granada (AMSF, signatura 207, fol. 39v).

1933

El 7 de septiembre de 1933 se acuerda en pleno la colocación de la reja que falta para el Grupo Escolar, a la vez que se rellene la explanada de dicho Grupo preparándola para Jardín (AMSF, signatura 209, fol. 27v-32r.).

El 29 de abril de 1934, se acuerda en pleno la colocación de cortinas o persianas en el Grupo Escolar (AMSF, signatura 210, fol. 2v-5r).

El 8 de abril de 1936, el Ayuntamiento subvenciona a los maestros la gira que proyectan con los niños a Málaga (AMSF, signatura 212, fol. 40r-43r).

FINANCIACIÓN

1929

El 1 de marzo de 1929, el pleno del Ayuntamiento aprueba el presupuesto extraordinario para las distintas obras por un total de 722.892'82 pesetas (Boletín Oficial de la Provincia del 6 de marzo (AMSF, signatura 653, fol. 28), en el que el presupuesto propio de la construcción de dos grupos escolares es de 143.658'72 pesetas como consta en el anteproyecto de gastos (AMSF, signatura 653, fol. 24).

Para su financiación este presupuesto prevé el préstamo con una entidad financiera por la cantidad de 662.892'82 pesetas y la aportación en efectivo de 60.000 pesetas para el capítulo de adquisiciones y expropiaciones de solares para los distintos equipamientos.

El 11 de abril de 1929 se aprueba en pleno el contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local por la cantidad antes expresada (AMSF, signatura 653, fol. 53 – 61r.). La escritura pública se firmó el 15 de junio de ese mismo año.

Dentro del presupuesto extraordinario del ejercicio de 1929 se incluye en el capítulo 2 artículo 4º de Mejora de servicios públicos, junto con el mercado (AMSF, signatura 653, sin foliar).

Estamos hablando de cantidades importantes, pues en ese año el presupuesto ordinario de gastos era 401.659'15 pesetas y el de ingresos de 584.659'33.

La memoria del proyecto presentada por Fábregas en diciembre de 1929, supera notablemente la cantidad consignada a los Grupos Escolares en este presupuesto extraordinario, pues presenta un presupuesto de obra de 166.314'52 pesetas, lo que supone un aumento de 22.655'80 pesetas.

1930

En sesión del pleno de 30 de mayo de 1930 se acuerda la solicitud de una subvención de 60.000 pesetas (a razón de 10.000 pesetas por sección o aula), tal como establece el artículo 15 del citado Real Decreto de 10 de julio de 1928. (Archivo Municipal, signatura 204, fol. 38r en adelante).

1931

Durante la gestión de este presupuesto extraordinario se procedió a distintas transferencias de consignaciones. En lo que respecta a las escuelas se reforzó el presupuesto detrayéndolo de de la pavimentación y el alcantarillado y de los lavaderos

en una cantidad de 30.898'35 pesetas, siendo aprobado en el pleno del 16 de julio de 1931 (AMSF, signatura 653, sin foliar).

EL ARQUITECTO

Francisco o Francesc Fàbregas Vehil, arquitecto y urbanista, nació en Barcelona en 1901 y estudió arquitectura en la escuela superior de Barcelona, obteniendo su título el 17 de septiembre de 1925.

Documento 15



1928: El movimiento para la arquitectura racional apareció como algo organizado cuando en 1928, se constituyó en Barcelona, el GATCPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Catalanes para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea) en el que figuraban Sert, Torres Clave, Yllescas, Subiño, Rodríguez Arias, Subiraña, Armengou, Almazora, Churruga, Perales, Fabregas y otros arquitectos del momento.

1929: Este grupo se dio a conocer a través de una sensacional exposición de proyectos en las Galerías Dalmau, de Barcelona, realizados en 1928 y expuestos en 1929.

1929: autor del proyecto de urbanización de la plaza de Braus, junto con Ricardo Churruga y Dotres, Germà Rodríguez Arias, proyecto que no se llevó a cabo.

1930: Fàbregas junto con C. Alzamora, P. Armengou, R. de Churruga, S. Illescas, G. Rodríguez Arias, J.L. Sert, M. Subiño y J. Torrès Clavé crean en Barcelona el GATCPAC (Grup d'Arquitectes i Tècnics Catalans pel Progrés de l'Arquitectura Contemporània), tal como aparece en su acta fundacional y como tal participa en la constitución en Zaragoza, entre el 25 y el 26 de octubre de 1930 del GATEPAC (Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea), organizado en tres subgrupos: norte, centro y Cataluña.

Ricardo Marco y Carlos Buil valoran aquel movimiento y el impacto de su estética. “Lo habían fundado algunos de los arquitectos principales del momento. Buscaban un estilo internacional o racionalista o de movimiento europeo como también se llamó. Pretendían realizar una arquitectura universal, válida para todo el mundo, que tendía a la simplificación, a la estandarización y a un gran compromiso social. Se preocupaban de la vivienda barata, de la vivienda mínima, asunto que aún sigue estando de moda. Y además mostraban una evidente preocupación por intervenir en la sociedad, en los espacios verdes, o las medidas antropomórficas, por ejemplo. Les interesaba mucho la arquitectura y su relación con el urbanismo y, por tanto, la creación de nuevas ciudades, de ciudades higienistas”. Agregan Carlos Buil y Ricardo Marco que el término racionalista que se aplicó a sus edificios también quería decir “simplificación de las formas, control intelectual e ideología científica y elementalidad geométrica basada en la abdicación de elementos. Para ellos ornamento era igual a delito”.

1931-1934: Su trabajo dentro del GATCPAC está ligado a la Ciutat de Repòs i de Vacances (proyecto más conocido del GATCPAC junto con el Plan Macià para

Barcelona) y al proyecto de casa desmontable. Fue importante su trabajo sobre la reestructuración de la propiedad urbana cuando ocupaba el cargo de Subsecretario de Obras Públicas de la Generalitat Republicana.

1936: Subsecretario del departamento de obras públicas de la Unión General de Trabajadores (UGT).

El 30 de diciembre de 1936, el local del GATCPAC en el paseo de Gracia es requisado. La actividad del grupo queda suspendida, algunos miembros van al frente otros al exilio y mucho se integran en el Sindicat d'Arquitectes de Catalunya (SAC), recientemente creado. Algunos como Josep Torres i Clavé o S. Illescas obtienen cargos de influencia, mientras otros como Josep Lluís Sert, Francesc Fàbregas (de adscripción comunista) o J.B. Subirana se ponen a las órdenes de las instituciones legítimas de la República, que en buena parte habían asumido su ideario funcionalista: buena muestra de ello son la finalización del dispensario antituberculoso del Raval (Barcelona), la rehabilitación de diversas escuelas requisadas por el Consell de l'Escola Nova Unificada (CENU) o el pabellón de la República en la Exposición de París (1937), donde se expondrá el *Guernica* de Picasso.

1937: Publica con Joan Grijalbo la obra *Municipalització de la propietat urbana* (editada en Barcelona por la UGT). Es arquitecto asesor del Departamento de Construcción del Consell d'Economia de Catalunya.

1939: se exilia. Fàbregas, al huir al extranjero -como Sert, Ribas Seva o Rodríguez Arias- se le considera culpable y en la posterior depuración profesional se le inhabilita en el ejercicio de la profesión, su primer destino Santo Domingo.

1940: República Dominicana y luego a Cuba. En la Universidad de la Habana tuvo distintos cargos. Este año se publican las Actas de depuración socio-política de arquitectos, publicadas en 1940. 83 arquitectos fueron castigados tras el triunfo franquista en la guerra civil; los propios colegios de arquitectos fueron el instrumento utilizado por el régimen de la dictadura del general Franco para sancionar a los profesionales que defendieron el ideario democrático y republicano, con penas que iban de la inhabilitación perpetua a la temporal en el ejercicio de la profesión y en el desempeño de cargos públicos.

1941: su militancia comunista le obliga a marchar a Cuba. Después de angustias diversas consigue empleo remodelando sucursales bancarias para el Banco Continental Cubano. Vuelve a ser desplazado por sus convicciones políticas y sobrevive como representante de productos para la construcción.

1959: Al triunfar la revolución cubana, se pone a disposición de la misma. Participa en uno de los primeros proyectos del gobierno de Fidel para la ciudad escolar Camilo Cienfuegos (1959), un conjunto de escuelas y viviendas para 20.000 habitantes y posteriormente es nombrado jefe del Departamento de Construcción de la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN) para dos años más tarde convertirse en Jefe de Viviendas y Servicios Comunes de la Habana, dentro del mismo organismo. Participa en proyectos de fabricación en serie de viviendas.

1971: antes de jubilarse, ocupa el puesto del área de Planificación del Departamento de Economía de la Academia de Ciencias.

1978: vuelve a Barcelona, siendo el prácticamente el último de los arquitectos exiliados catalanes en volver a su lugar de origen. Intenta el re-ingreso en el Colegio de Arquitectos pero se le deniega.

Muere en Cuba el 19/03/1983.

NOTAS HISTORICAS

1932

* ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PLENO DE 4 DE FEBRERO DE 1932 (AMSF, signatura 206, fol. 31v).

Contiene:

- Traslado de las escuelas al edificio acabado de construir para su funcionamiento en los nuevos locales y se dirija oficio al inspector de zona para que gire la visita reglamentaria a las nuevas instalaciones.
- Solicitud al inspector de zona para que se conceda material pedagógico para las escuelas.

* ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PLENO DE 12 DE FEBRERO DE 1932. (AMSF, signatura 206, fol. 32v).

Contiene:

- El concejal Enrique Muñoz Arévalo nombrado vocal del Consejo Local de Instrucción Pública.

* ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PLENO DE 22 DE ABRIL DE 1932. (AMSF, signatura 212, fol. 41v).

Contiene:

- Instalación de un asta para izar la bandera en las festividades y que se rotule dicho Grupo Escolar en lapida de mármol con un letrero en azulejos sevillanos.

* ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PLENO DE 19 DE FEBRERO DE 1932. (AMSF, signatura 206, fol. 35r).

Contiene:

- requerimiento a los maestros para que en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno de la República se “hagan desaparecer de las Escuelas los símbolos religiosos”.

ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO PLENO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1932. (AMSF, signatura 207, fol. 27r-27v).

Contiene:

- Limpieza del pozo del Grupo Escolar y ampliación de una tapia del mismo. Fol. 26r-26v.
- Se da cuenta del viaje del alcalde Enrique Muñoz Arévalo y el secretario municipal Diego Machado Granados, en el que se consiguen 60.000 ptas. para la construcción del Grupo Escolar. Fol. 27r-27v.

1935

- ACUERDO DE LA COMISIÓN GESTORA de 18 de noviembre de 1938. (AMSF, signatura 24, fol. 47r).

Se acuerda hacer gestiones para adquirir un edificio que reúna condiciones para instalar una portería en las Escuelas Nacionales.

1938

* ACUERDO DE LA COMISIÓN GESTORA de 1 de abril de 1938. (AMSF, signatura 275, fol. 27v-28r).

A causa de haber tenido que ceder el Grupo Escolar para que se instalaran las fuerzas de artillería hubo que trasladar las escuelas al convento de las religiosas Bernardas donde aún continúan pues no pueden volver al Grupo Escolar por necesitar obras de reparación necesarias. Se acuerda el presupuesto de arreglo de paredes, cristales, puertas y ventanas por 1.793 pts y 50 cts.

EL NOMBRE DEL COLEGIO

1936

* ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PLENO de 8 de abril de 1936. (AMSF, signatura 212, fol.33r-39r).

Se propone por parte del Alcalde Enrique Muñoz Arévalo se rotule el Grupo Escolar con el nombre de Juan Carreño. Por parte de un concejal, Cardona Torres propone otro nombre **Fernando de los Ríos** que es aprobado, nombre que duraría los meses previos a la Guerra Civil.

1968

* ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE de 13 de septiembre de 1968. (AMSF, signatura 100/3, 275, fol.197r).

Se faculta al Alcalde para realizar las gestiones para obtener presupuestos para dotar de persianas los ventanales de poniente, en el Grupo Escolar Reyes Católicos.
(Es la primera noticia que hemos encontrado de la denominación del colegio como Reyes Católicos)